

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

Acta que se formula con motivo de la Junta de Pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-112-19 relativo a la Obra: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN LAGOS DE MORENO, JALISCO de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 11:30 horas, del 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 05(cinco) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se publicó la convocatoria No. 007/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-112-19, a la cual se registró y adquirió las bases 06 personas morales:

1. AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
2. ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.
3. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
5. INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.
6. INGENIERÍA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
7. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

El día 22 (veintidós) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 9:30, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 03 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2. GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
3. INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$16,861,886.72
2	GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$29,248,884.04
3	INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,392,438.37

Propuestas desechadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Durante el Acto ninguna propuesta fue desechada.

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 1	PT 2	PT 3	PT 4	PT 5	PT 6	PT 7	PT 8	PT 9	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15
1	INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE										
2	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
3	GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE										

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria ninguna empresa presento incumplimientos.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

EMPRESA: INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento PT-4 INFORMACIONES TÉCNICAS el siguiente incumplimiento:

- A. PT-4, a) MEMORIAS DEL PREDISEÑO, NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU PROCESO PROPUESTO, INCUMPLE EN LO INDICADO EN EL APENDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS, 1.2 CAUDALES, NO CONSIDERA LO SEÑALADO DE INCLUIR UN TANQUE DE AGUA TRATADA CUYO DISEÑO PODRA PERMITIR POR UNA PARTE EL REUSO DE AGUA TRATADA PARA IRRIGACIÓN Y POR OTRA LA DESCARGA POR GRAVEDAD DEL EFLUENTE.
- B. PT-4 a) MEMORIAS DEL PREDISEÑO, NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU PROCESO PROPUESTO NO CONSIDERA EL CALCULO DEL ESPESADOR Y DEL TANQUE DE DIGESTIÓN AEROBIA O ANAEROBIA DENTRO DEL TREN DE TRATAMIENTO DE LODOS. ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON NUMERAL 4.2.2. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS POR OMISIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA, PUNTO XIII. QUE EL LICITANTE NO PROPONGA, PARA LA LÍNEA DE LODOS PARA LA PTAR: UN PROCESO DE DIGESTIÓN AEROBIA O ANAEROBIA DE LOS LODOS PRODUCIDOS Y ESPESADOS EN LA PTAR.
- C. PT-4 F) INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.
- D. PT-4 H) PLANOS DIMENSIONALES, NO CUMPLE, NO PRESENTA PLANOS DIMENSIONALES.
- E. PT-4 J) CONSUMOS ELECTRICOS, NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO INCOMPLETO.
- F. PT-4 K) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR, NO CUMPLE, DOCUMENTO INCOMPLETO.
- G. PT-4 L) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA PTAR, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO
- H. PT-4 O) LISTA DE LOS RECURSOS DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTO O LISTA DE RECURSOS.
- I. PT-4 Q) LISTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU CASO EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PTAR, NO CUMPLE, PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.

FUNDAMENTO 1: Bases De La Licitación Apartado 3.6 Sobre La Proposición Técnica (PT).

PT 4 - INFORMACIONES TÉCNICAS

INFORMACIONES TÉCNICAS

A) MEMORIAS DEL PREDISEÑO.

EL LICITANTE DEBE ENTREGAR LAS HOJAS DE CÁLCULO QUE JUSTIFICAN:

- EL PREDISEÑO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA PTAR Y DE CADA UNO DE LOS PROCESOS PROPUESTOS PARA LA REMOCIÓN SEGÚN CASO DE LOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

PARÁMETROS DBO5, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, NITRÓGENO TOTAL, FÓSFORO, GRASAS Y ACEITES, COLIFORMES FECALES, Y PARA LA REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE LODOS PRODUCIDOS

J) CONSUMOS ELÉCTRICOS

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA LA PTAR, LA LISTA DE LOS MOTORES DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INDICANDO LA POTENCIA INSTALADA, EL CONSUMO PROMEDIO. ASÍ MISMO, SE INDICARÁN LA TOTALIDAD DEL CONSUMO EN ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA PTAR, DANDO LOS SIGUIENTES CONSUMOS:

- PARA LA PTAR: BOMBEO AGUAS RESIDUALES, LINEA DE AGUA, LINEA DE LODO, ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR
- F) INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA LA PTAR, EL DESCRIPTIVO DE LOS EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PROPUESTOS ASÍ COMO EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN

H) PLANOS DIMENSIONALES

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA LA PTAR, LOS PLANOS DIMENSIONALES DE LAS DIFERENTES OBRAS CIVILES RELATIVAS A LOS PROCESOS PROPUESTOS TANTO PARA LA LINEA DE AGUA COMO PARA LA LINEA DE LODOS.

- k) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR.
- l) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA PTAR.
- o) LISTA DE LOS RECURSOS DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR: VEHÍCULOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS FIJOS DE OFICINA.
- q) LISTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU CASO EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PTAR, PARA LA LINEA DE AGUA Y LA LINEA DE LODOS. SE DEBE INDICAR TAMBIÉN LA DOSIFICACIÓN PROMEDIA PARA CADA PRODUCTO QUÍMICO.

FUNDAMENTO 2: Bases De La Licitación Apartado 4.2.2 Análisis y Evaluación de las PROPUESTAS TÉCNICAS.

XIII. Que el LICITANTE no proponga, para la LINEA DE LODOS de la PTAR:

- un proceso de digestión aerobia o anaerobia de los lodos producidos y espesados en la PTAR.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento PT-4 INFORMACIONES TECNICAS el siguiente incumplimiento:

- A. PT-4 E) EQUIPOS Y CARGAS DE DISEÑO, NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO INCOMPLETO, NO CONSIDERA EN EL DOCUEMNTO TODOS LOS MOTORES INSTALADOS Y EN OPERACIÓN.
- B. PT-4 F) INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- C. PT-4 J) CONSUMOS ELECTRICOS, NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO INCOMPLETO, NO CONSIDERA EN EL DOCUEMNTO TODOS LOS MOTORES INSTALADOS Y EN OPERACIÓN.
- D. PT-4 K) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- E. PT-4 L) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- F. PT-4 m) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- G. PT-4 n) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- H. PT-4 o) LISTA DE RECURSOS DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- I. PT-4 p) ARREGLO GENERAL VIRTUAL DE LA PTAR EN 3D, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.
- J. PT-4 q) LISTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU CASO EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO EN LA PTAR, NO CUMPLE, PRESENTA TABLA SIN VALORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS.
- K. PT-4 r) MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO.

FUNDAMENTO 1: Bases De La Licitación Apartado 3.6 Sobre La Proposición Técnica (PT).

PT 4 - INFORMACIONES TÉCNICAS

INFORMACIONES TÉCNICAS

A) EQUIPOS Y CARGAS DE DISEÑO.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA LA PTAR, EL DESCRIPTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS PROPUESTOS CON SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (NUMERO EN OPERACIÓN Y EN STAND-BY, MARCA Y/O PROVEEDOR, CAPACIDAD, ...)

F) INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA LA PTAR, EL DESCRIPTIVO DE LOS EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PROPUESTOS ASÍ COMO EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

J) CONSUMOS ELÉCTRICOS

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA LA PTAR, LA LISTA DE LOS MOTORES DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, INDICANDO LA POTENCIA INSTALADA, EL CONSUMO PROMEDIO. ASÍ MISMO, SE INDICARAN LA TOTALIDAD DEL CONSUMO EN ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA PTAR, DANDO LOS SIGUIENTES CONSUMOS:

- PARA LA PTAR: BOMBEO AGUAS RESIDUALES, LINEA DE AGUA, LINEA DE LODO, ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR

K) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR.

L) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA PTAR.

m) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO.

n) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR

o) LISTA DE RECURSOS DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR

P) *ARREGLO GENERAL VIRTUAL DE LA PTAR EN 3D*

q) LISTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU CASO EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO EN LA PTAR

r) MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

FUNDAMENTO 3: De igual manera como lo estipula el artículo 61 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que el incumplimiento a cualquier requisito de las Bases de Licitación Pública, será causa de desechamiento de las proposiciones.

4.2.2 Análisis y Evaluación de las PROPUESTAS TÉCNICAS

La CEA, para la evaluación de la propuesta técnica de la licitación, lo hará de forma binaria, la cual consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 92 de su reglamento.

Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes.

Las causales de desechamiento de propuestas técnicas por omisión de requisitos



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

solicitados dentro de la convocatoria y bases de licitación, se señalarán conforme a lo siguiente:

- I. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación;

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas, y que estas hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases, pasaron a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes.

De este modo, y de conformidad con el artículo 73, en su numeral 4, que a la letra dice:

"4. Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero."

Por consiguiente al existir solo 1 proposición solvente que pasó a la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, aunado con el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) y que sea la proposición más conveniente al interés público.

El criterio de adjudicación del contrato **Importe para Evaluación de Propuestas (IEP)** cuyo valor es indicado en la Carta Compromiso (Apéndice 3, Aspectos Financieros) propuesto por el licitante y calculado con base a:

$IEP = \text{COSTO TOTAL DEL PROYECTO} + 240 (Ca + Cb)$



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

No.	EMPRESA	COSTO TOTAL PTAR CON IVA	costo FIJOS mensual O&M CON IVA	costo VARIABLES mensual O&M CON IVA	costo TOTAL mensual O&M CON IVA	costo TOTAL DE INVERSIÓN + 240 MESES O&M
1	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$16,861,886.72	\$39,405.68	\$54,149.19	\$93,554.88	\$39,315,056.73

Como se observa en la tabla anterior de la propuesta que resulto solvente, se evaluó el costo total con I.V.A. incluido de la propuesta, así como el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) + 240 meses propuesto por el licitante, por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y sin rebasar el techo financiero, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.:

VI.- RESOLUCIÓN.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Sesión Extraordinaria 22/19 del 18 de Diciembre del 2019 del Comité Mixto de Obra Pública, el cual se determinó adjudicar a la empresa CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-112-19, relativa al DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN LAGOS DE MORENO, JALISCO, por un monto total de \$16,861,886.72 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-112-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 23 (veintitrés) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

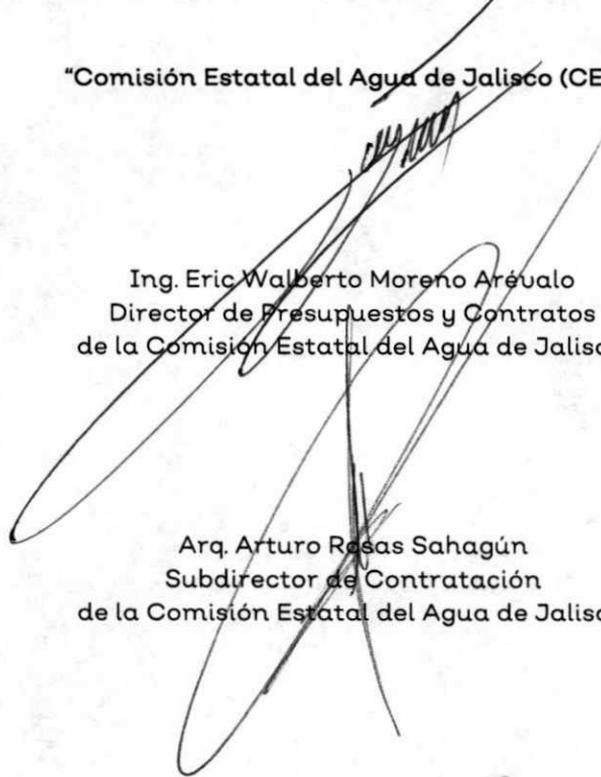
Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 660 (seiscientos sesenta) días naturales tomando como fecha de inicio el día 26 (veintiséis) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 15 (quince) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve) a las 12:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-112-19

Empresas y/o Persona Física participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.	
2	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Ing. Jesús Morales Méndez
3	GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ing. José de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	Ing. J. Guadalupe Gómez Touar
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	